POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: **53489-2022** - **SMC-8195-2022**

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO Vicerrector Administrativo

CONTRATISTA: R & M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S

NIT O CÉDULA: 901.557.047-5

REPRESENTANTE LEGAL: N/A

NIT O CÉDULA: N/A

SUPERVISOR: Daniela García Castaño – Profesional Universitaria adscrita a la Dirección De Servicios Generales y Mantenimiento.

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN TODAS LAS SEDES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".*

VALOR: **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($38.151.400,oo) IVA INCLUIDO** y todos los costos, impuestos y tasas que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Los valores o descuentos ofertados en la propuesta comercial, tendrán que mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: -Un Pago inicial, luego de 30 días calendario, equivalente al 25% luego de la entrega de hoja de vida de personal de ficha técnica del contrato.
-Un segundo pago, según avance de entrega sin superar el 60% del presupuesto, aprobado por el supervisor con constancia de pago de seguridad social e informe técnico el cual sustenta las actividades realizadas.
-El último pago del 15%, con el recibo de la obra al 100% del presupuesto, en conjunto con los siguientes documentos:
A. El recibo a satisfacción, por parte del supervisor, de los trabajos realizados.

B. Acta de liquidación final de obra
C. Soporte de pago planilla de seguridad social y parafiscales y hasta tanto el contratista haya presentado a la misma, las memorias de cálculo, informes mensuales de avance de obra, y las planillas al día pagadas de seguridad social, pensión, ARL y parafiscales de cada empleado que participó en la obra; y dicha supervisión los apruebe.

CDP: 8195 del 16 de septiembre de 2022

CRP: 8475 del 21 de octubre de 2022

PLAZO: El plazo de ejecución será de **DOS MESES Y 15 DÍAS (2,5 MESES)**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el **31 de diciembre de 2022**, previa aprobación de las pólizas por parte del Politécnico

GARANTÍAS: - **Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal**, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Póliza de salarios, prestaciones sociales e indemnización**, equivalente como mínimo al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.
- **Póliza de calidad y correcto funcionamiento de los bienes**, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

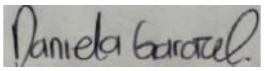
-En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación el día veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

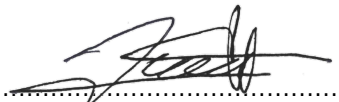
• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



……

Supervisor y/o Interventor
Daniela García Castaño
Constructora Civil
Profesional Universitaria
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento
dgarcia@elpoli.edu.co



……

Contratista

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet